

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:
DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA III

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA:

| | | | |
|--------------------------------------|--|---------------------------------------|----------------------------|
| CURSO ACADÉMICO: 2021-2022 | PLAN DE ESTUDIOS: Pedagogía de la Danza 2010 (Bolonia) | TIPO Obligatoria | CARÁCTER T/P |
| Créditos totales: 3 ECTS | Créditos teóricos | Créditos teó. /prác. 3 ETCS | Créditos prácticos: |
| CURSO: 4º | UBICACIÓN: 1º SEMESTRE | | |

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: Danza Clásica

E-MAIL:

TLF:

FAX:

URL WEB:

1. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

CONTENIDOS

Análisis de los objetivos y contenidos de la enseñanza de la Danza Contemporánea a nivel avanzados. Secuenciación de su aprendizaje. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. Dificultades técnicas, interpretativas y musicales. Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje. La práctica educativa en el aula: integración en Unidades Didácticas y desarrollo de sesiones de clase.

2. SITUACIÓN

2.1 Prerrequisitos

Tener aprobada la asignatura Didáctica y

| | |
|---|--|
| | Metodología de la Danza Contemporánea II. |
| 2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación | <p>Asignatura obligatoria de la especialidad de Pedagogía de la Danza.</p> <p>El acuerdo desarrollado de esta disciplina, proporcionará al alumnado unos conocimientos específicos que le capacitarán para desarrollar y llevar a la práctica los diseños curriculares de Danza Contemporánea a nivel avanzado</p> |
| 2.3. Recomendaciones | <p>En relación a la parte teórica-práctica y práctica de la asignatura, se recomienda la asiduidad a clase, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula</p> |

| | |
|---|--|
| 3. COMPETENCIAS | |
| 3.1 Competencias Transversales | 1,2,3,6,7,8,10,12,13,15,16. |
| 3.2. Competencias Generales | 1,4,5,6,10,14. |
| 3.3 Competencias específicas de la especialidad | 1,5,7,14,20,21 |
| 3.4. Competencias específicas propias de la asignatura | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender el conjunto de elementos curriculares que favorecen la planificación educativa de la Danza Contemporánea a nivel avanzado. 2. Adquirir las herramientas y recursos necesarios para la actividad docente de la Danza Contemporánea a nivel avanzado. 3. Conocer el currículum de la Danza Contemporánea a nivel avanzado para elaborar propuestas contextualizadas y su aplicación en el aula. 4. Analizar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas profesionales de danza. 5. Conocer la secuenciación del aprendizaje de la Danza Contemporánea a nivel avanzado. 6. Saber seleccionar y secuenciar los ejercicios de una clase a nivel avanzado atendiendo al los objetivos y contenidos propios de este nivel. 7. Desarrollar destrezas en la elaboración de sesiones ,unidades didácticas y programación didáctica . 8. Saber utilizar la voz como herramienta expresiva y de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza 9. Aplicar los principios teóricos estudiados en prácticas educativas en el aula. |

| | |
|--|---|
| | <p>10. Desarrollar actitudes de trabajo colaborativo.</p> <p>11. Comprender la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.</p> <p>12. Desarrollar la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en la Danza Contemporánea.</p> <p>13. Valorar el aspecto educativo de la Danza Contemporánea.</p> <p>14. Desarrollar capacidades de investigación en el campo de la didáctica.</p> <p>15. Desarrollar la responsabilidad para una continua mejora de la labor docente</p> |
|--|---|

4. CONTENIDOS

BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICOS

- Introducción a la didáctica de la Danza Contemporánea a nivel avanzado.
- Metodología, medios y recursos didácticos para la enseñanza de Danza Contemporánea a nivel avanzado.
- Análisis de los objetivos, contenidos y proceso de evaluación de las enseñanzas de Danza Contemporánea a nivel avanzado

BLOQUE II: CONTENIDOS TEÓRICO/PRÁCTICOS

- Estudio de los aspectos generales de las diversas técnicas que integran la Danza Contemporánea a nivel avanzado.
- Análisis de las diferentes posibilidades de secuenciación del proceso de enseñanza aprendizaje a nivel avanzado, así como de las posibles dificultades técnicas, interpretativas y musicales que pudieran aparecer.
- La evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje de estas enseñanzas a nivel avanzado.
- Organización de las diferentes partes de una clase
- Uso de la voz como herramienta del proceso de enseñanza-aprendizaje

BLOQUE III: CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la asignatura.
- Elaboración y aplicación de unidades y programaciones didácticas de Danza Contemporánea para las enseñanzas a nivel avanzados.

5. METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de la asignatura de Didáctica y Metodología de la Danza Contemporánea III, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teórica, teóricas-prácticas y prácticas), sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumno), y tutorías docentes (individuales y en grupos de trabajo).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales. Aunque la clase pueda tener un formato marcadamente magistral, dado que el desarrollo de los contenidos corre a cargo del profesor, la intención es combinar las exposiciones del docente con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

- En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio de las diversas técnicas que conforma la Danza Contemporánea, se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Contemporánea en las enseñanzas profesionales a nivel avanzado con ejemplificaciones de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.
- Las sesiones presenciales prácticas, tendrán por objeto poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos. En ocasiones, será el profesor quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes ejecuten y desempeñen este rol.
- En las sesiones no presenciales será de vital importancia la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello, se especificará al iniciar el curso académico, los temas o contenidos que los alumnos deberán adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.
- Con las tutorías docentes, el objetivo será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las mismas, afianzando los aprendizajes adquiridos. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades en cada caso

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza aprendizaje.

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| ACTIVIDADES PRESENCIALES | 44 HORAS |
|---------------------------------|-----------------|

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | 46 HORAS |
|------------------------------------|-----------------|

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Asistencia y/o participación en espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc., relacionados con la asignatura que se celebren en el centro o fuera de este de forma presencial o vía on-line. .

8. EVALUACIÓN Competencias Generales: CG/Competencias Transversales: CT/Competencias Específicas : CE

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMPETENCIAS |
|--|-------------------------|
| 1. Conoce y comprende el conjuntos de elementos curriculares que favorecen la planificación educativa de la Danza Contemporánea | CG10, CE14 |
| 2. Ha adquirido las herramientas y recursos necesarios para la actividad docente de la Danza Contemporánea | CG1, CG2, CE1, CE5 |
| 3. Conoce el currículum de la Danza Contemporánea a nivel avanzado para elaborar propuestas contextualizadas y su aplicación en el aula | CG10, CT1, CT6 |
| 4. Sabe analizar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje en las enseñanzas profesionales de danza | CG4, CT1, CT2, CE4, CE5 |
| 5. Conoce la secuenciación del aprendizaje de la Danza Contemporánea a nivel avanzado | CG5, CE4, CE7 |
| 6. Sabe seleccionar y secuenciar los ejercicios de una clase a nivel avanzado atendiendo a los objetivos y contenidos propios de este nivel | CG1, CE6, CE14, CE20 |
| 7. Ha desarrollado destrezas en la elaboración de sesiones, unidades didácticas y programación didáctica | CT10, CE15 |
| 8. Sabe, diseña y aplica diferentes instrumentos de evaluación | CG14, CE14 |
| 9. Aplica los principios teóricos estudiados en prácticas educativas en el aula | CG10, CT8, CE20 |
| 10. Ha desarrollado actitud de trabajo colaborativa | CG6, CT7, CT10 |
| 11. Comprende la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico | CG1, CT12, CG14 |
| 12. Ha desarrollado su capacidad para la toma de decisiones, adaptación y resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en la Danza Contemporánea | CG5, CE14, CE20 |
| 13. Valora el aspecto educativo de la Danza Contemporánea | CT13. CT16 CE21 |
| 14. Ha desarrollado capacidades de auto información e | CT15, CT16, |

| | |
|--|------------|
| inquietud por la investigación en el campo de la didáctica | CE21 |
| 15. Ha desarrollado la responsabilidad para la continua mejora de su labor docente | CT16, CE21 |

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación será continuada, gracias a la cual se valorarán los resultados obtenidos y el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo ajustar la ayuda pedagógica, informar, tomar conciencia de la situación de aprendizaje y reunir información para la evaluación final.

Esta evaluación se llevará a cabo a partir de actividades desarrolladas a lo largo del semestre:

- Trabajos escritos y orales de diferentes contenidos de la asignatura.
- Supuestos prácticos.
- Resumen/esquemas de los diferentes artículos proporcionados en clase.
- Trabajo escrito y exposición oral sobre libro/s propuestos.

Se procurará atender, en la medida de lo posible, la individualidad de cada alumno y alumna, en función de las posibilidades y la situación personal de cada uno, aunque se establecerán unos mínimos exigidos para superar la asignatura.

Por tanto, la nota final irá en función de los resultados obtenidos en cada uno de los bloques de contenidos, intentando tener en cuenta la potencialidad, capacidad y desarrollo de cada alumno/a, así como los aspectos reseñados anteriormente en este capítulo.

Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de "Criterios de calificación".

Atendiendo a la Orden de 19 de Octubre de 2020 en su apartado I), habrá participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario y/o reflexión personal donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos

recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y co-evaluación requeridas por el docente.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

| | |
|---|-----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> • Observación • Análisis de producciones | Técnica de Evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Escala de observación • Fichas de seguimiento individual • Diario de clase • Trabajos escritos • Exposiciones orales • Portafolios • Prueba escrita (en caso de exceder el porcentaje de faltas justificadas) | Instrumentos |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Realización adecuada de actividades teórico-prácticas propuestas en clase: artículos, lecturas, supuestos prácticos, unidades didácticas y programación (todo recogido en el portafolio final). HASTA 5 PUNTOS
- Evaluación sobre la asistencia, actitud, implicación y responsabilidad del alumno con la asignatura. HASTA 3 PUNTOS
- Portafolio. HASTA 2 PUNTOS.

La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final en el apartado referente a los aspectos conceptuales y procedimentales. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.

A aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación, interés y formalidad en el comportamiento.

Para las **convocatorias de septiembre y extraordinaria**, los criterios de calificación serán los siguientes:

- Prueba escrita (unidad didáctica) y presentación práctica de una clase relacionada con niveles avanzados HASTA 5 PUNTOS
- Realización de una programación anual relacionada con niveles avanzados HASTA 3 PUNTOS.
- Portafolio HASTA 2 PUNTOS

Para superar la asignatura, es necesario que la calificación final sea igual o superior a cinco puntos

Fechas de convocatorias/ exámenes.

El alumno/a podrá realizar dos convocatorias de pruebas de evaluación

- 1ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de febrero se realizará en la primera quincena de febrero o última quincena de enero, según estipule el calendario.
- 2ª convocatoria ordinaria. La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.

| Anexo 1. Procedimientos de evaluación | | | | |
|---|--|---|---|--------------------|
| Tipos de pruebas/ instrumentos de evaluación | Actividades evaluables | Calendario | Criterios de calificación | Ponderación |
| Pruebas escritas | Unidades didácticas, programaciones y portafolios | A lo largo del curso respetando las fechas que propone el docente, que siempre avisará con suficiente antelación dependiendo de la carga que requiera la actividad. | Adecuada asimilación de contenidos | 5% |
| | | | Fluidez en la redacción y ortografía y riqueza léxica | 5% |
| | | | Limpieza y claridad expositiva | 5% |
| Intervenciones prácticas | Participación en el aula sobre supuestos prácticos de carácter técnico e interpretativo, de acuerdo al nivel de objeto | | Correcta ejecución de los ejercicios | 10% |
| | | | Calidad y expresividad de los movimientos | 5% |
| | | | Marcaje adecuado de los | 10% |

| | | | | |
|--------------------------|---|---|--|-----|
| | de estudio propuesto por el profesor/a. | | tiempos musicales | |
| | | | Conocimientos de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología | 10% |
| | Sesiones de aplicación práctica | Se realizará una clase o un ejercicio concreto al terminar cada bloque/contenido específico | Exposición clara, ordenada coherente y segura de los conocimientos | 10% |
| Pruebas orales | Exposición sobre libros y artículos relacionadas con el material de estudio | Ultima semana de cada mes | Exposición clara, ordenada coherente y segura de los conocimientos | 10% |
| Participación en el aula | Debates y coloquios sobre aspectos metodológicos generados en el aula | | -Actitud, implicación y responsabilidad del alumnado por la asignatura, colaborando en las tareas encomendadas en el aula. -Respuestas adecuadas a las indicaciones y preguntas planteadas. | 10% |
| | Asistencia | | -Puntualidad, formalidad en el comportamiento con el docente y con sus compañeros | 20% |

9. BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

- AAV. *The modern dance*. Editorial Wesleyan, 1969. Middletown.
- Antúnez, S. *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Editorial Graó.

| | |
|--------------------|---|
| | <p>1997. Barcelona.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celichowska, R. <i>Eric Hawkins</i>. Dance Horizons. 2000 Higuistown • Cubero, R. <i>Cómo trabajar con las ideas de los alumnos</i>. Diada Editores. 1993. Sevilla • Cunningham, M. <i>El bailarín y la danza</i>. Editorial Global Rhythm. 2009. Barcelona • Fuentes, S. <i>Pedagogía de la Danza</i>. Editado por la Asociación Cultural Danza Getxo. 2008 Bizcaia. • Hernández, P. <i>Diseñar y enseñar. Teorías y técnicas de la programación</i>. Nancea/ICE Universidad de la Laguna. 1989. Madrid. • Horosko, M. <i>Martha Graham. The evolution of her dance Theory and Training</i>. UPF. 2002. Gainesville • Lewis, D. <i>The illustrated technich of Jose Limon</i>. Dance Horizons. 1985. Higuistown. • Love, P. <i>Modern dance terminology</i>. Dance Horizons. 1997. New York • Mazo, J. <i>Primer movers</i>. Princeton Book Company Publishers. 2000. Higuistown • Palacios, J. y Marchesi, A. <i>Desarrollo psicológico y educación</i>. Alianza Editorial. 2002. Madrid • Toro, J. <i>Educación con corazón</i>. Gedisa. 2009. Madrid. |
| RECOMENDADA | <ul style="list-style-type: none"> • Normativa vigente sobre los estudios de Danza. • Jackson, V. <i>La vida en las aulas</i>. Editorial Morata y Fundación Paideia. 1996. Madrid |

